

INFORME DE CÓMPUTOS

PERIODO DE NOMINACIÓN EXTRAORDINARIO DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DEL RECURSO JULIANA, REPRESENTANTE SECTOR PESQUERO ARTESANAL EN CALIDAD DE SUPLENTE

En Valparaíso, siendo las 10:00 horas del 23 de enero de 2018, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Comisión Evaluadora de Postulaciones prevista en el artículo 6º del D.S. Nº 95 de 2013 modificado por el D.S. Nº 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, designada mediante Resolución Exenta Nº 3324 de 2017 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, entrega al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, el informe del proceso de evaluación de las nominaciones de los integrantes del Comité de Manejo de la Pesquería del Recurso Juliana en la X Región de Los Lagos, correspondiente a los miembros titulares y suplentes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 95 del 2013 modificado por el D.S. Nº 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Turismo.

I.- ANTECEDENTES

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

1. La Ley General de Pesca y Acuicultura Nº 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. Nº 430, de 1991 del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
2. Decreto Supremo Nº 95 de 2013, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, modificado por el D.S. Nº 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Turismo.
3. Resolución Exenta Nº 1382 del 20 de mayo de 2015 que aprueba criterios de selección y procedimiento de nominación de miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo de la Pesquería del recurso Juliana de la Región de Los Lagos.
4. Resolución Exenta Nº 759 del 28 de febrero de 2017, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que establece el cese en el cargo por fallecimiento de miembro titular en representación de Islas Desertores.
5. Resolución Exenta Nº 2843 del 29 de agosto de 2017 modificada por la Resolución Exenta Nº 4234 del 14 de diciembre de 2017, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que establece la apertura de período extraordinario para designación de miembro suplente vacante.
6. Resolución Exenta Nº 3324 del 18 de octubre de 2017, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que establece la comisión evaluadora de postulaciones del presente proceso.

7. Acta Apertura de sobres de fecha 23 de octubre de 2017, celebrada en las dependencias de esta Subsecretaría ante Notario Público de la ciudad de Valparaíso.
8. Listado de datos del Registro Pesquero Artesanal recibido mediante correo electrónico con fecha 02 de enero de 2018.
9. Documentación acompañada de las nominaciones, las que se encuentran bajo custodia en la División Desarrollo Pesquero de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

De las nominaciones

El sector pesquero artesanal presentó **1 nominación** para miembro suplente del Comité de Manejo de Juliana de la Región de Los Lagos.

Sector Pesquero Artesanal:

Sobre N° 1 que consta de un total de **12 hojas**, las que han sido foliadas incluyendo el sobre correspondiente para acreditar su debida recepción. Recibido dentro de plazo, conforme a estampe de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la X Región..

1. De la Nominación:

Se nomina a 1 suplente para el cargo en representación del sector pesquero artesanal de Islas Desertores.

i. Miembro nominado:

Suplente: Sr. Juan Pedro Bahamonde Mayorga. RUT 7.637.447-K

ii. Personas naturales que realizan la nominación

La nominación al cargo de representante del sector Pesquero Artesanal suplente para el cupo correspondiente al Islas Desertores contenidas en el sobre N° 1 fué presentada individualmente por 11 pescadores artesanales como personas naturales.

El listado de personas naturales que presentaron nominaciones en este sobre, el número de folio y la información respectiva contenida en los correspondientes formularios recibidos se resume a continuación:

iii. Requisitos de la nominación:

La nominación deberá cumplir con los requisitos señalado en el artículo 6° numeral 5) del D.S. N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y de los artículos 2° y 4° de la Resolución N° 386/2015, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura:

- Nombre del interesado que postula. **Observación:** Sin observaciones.
- Dirección postal y electrónica del postulante que presenta la nominación. **Observación:** Sin observaciones.
- Nombre y RUT de los postulantes, individualizando al suplente. **Observación:** Sin observaciones.
- Formulario de nominación. **Observación:** Sin observaciones.

iv. Calificación de las nominaciones:

Nominación presentada, se encuentra válidamente calificada, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en el D.S. N° 95 de 2013, modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Resolución Exenta N° 1382 de 2015, 2843 y 4234 ambas del 2017 de esta Subsecretaría, y por tanto, **califica.**

v. Requisito de los apoyos:

Los apoyos deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 6° numeral 5) del D.S. N° 95 de 2013, modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y de los artículos 3° y 5° de la Resolución Exenta N° 1382 de 2015, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

- Individualización de la persona natural que otorga el apoyo, su número de cédula de identidad o rol único tributario.
- Individualización de candidato apoyado.
- Formulario de Nominación y Apoyo. Anexo A.
- **La nominación presenta apoyos efectuados por personas naturales en formulario anexo A y se detallan en la siguiente tabla:**

Tabla 1: Listado de personas naturales que adjuntan apoyo a la única nominación

Folio	Sobre	RUT	DV	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	RPA	Observaciones	Calificación
6	1	10015714	4	ROSALIA	MUÑOZ	MAYORGA	944448	Sin Observaciones	Califica
2	1	10200697	6	MARIA LEONILA	MAYORGA	MAYORGA	977522	Sin recurso	No califica
8	1	10329195	K	JESÚS ANDRES	MUÑOZ	MUÑOZ	40208	Sin Observaciones	Califica
11	1	10351617	K	NOEMI ELISA	MAYORGA	VARGAS	45363	Sin recurso	No califica
3	1	11691971	0	VICTOR CARMELO	PAREDES	BAHAMONDE	44098	Sin Observaciones	Califica
7	1	12203286	8	ERIKA DEL CARMEN	MAYORGA	MAYORGA	203720	Sin recurso	No califica
12	1	13001777	0	GLORIA MARISSA	BAHAMONDE	NAUTO	977206	Sin Observaciones	Califica
5	1	13210576	6	JOSE ANTONIO	MAYORGA	MAYORGA	44096	Sin Observaciones	Califica
10	1	13594181	6	JUAN CARLOS	BARRIA	GUENCHUMAN	928183	Sin Observaciones	Califica
4	1	14550594	1	MARIA SOLEDAD	MUÑOZ	MUÑOZ	911491	Sin Observaciones	Califica
9	1	16439523	5	MANUEL ROBERTO	BAHAMONDE	MAYORGA	922479	Sin recurso	No califica

vi. Selección de la nominación

- El artículo 7° del D.S. N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y artículo 11° de la Resolución Exenta N° 1382 de 2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, señalan que los cargos en representación del sector artesanal, se designará a los postulantes que cuenten con la mayor cantidad de apoyos de pescadores artesanales inscritos en la respectiva pesquería.

vii. Unidad de cuenta: N° apoyos

viii. Ponderación de los apoyos: Todos los apoyos ponderan de la misma manera.

N° total de apoyos presentados	11
N° apoyos con recurso inscrito en RPA	7
N° apoyos sin recurso inscrito en RPA	7
N° apoyos repetidos	0
N° apoyos efectuados a otra nominación	0
N° apoyos sin RPA	0
N° apoyos válidos	7

III.- SELECCIÓN DE NOMINACIONES PRESENTADAS

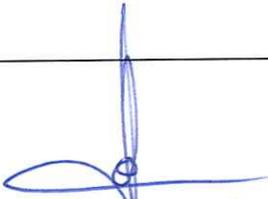
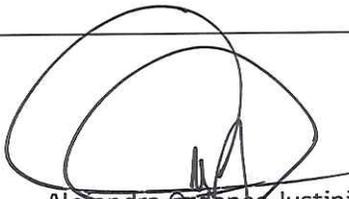
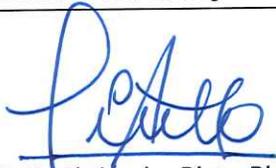
Nominación	Nominados	Sector	Apoyos Efectivos
Única	Suplente: Juan Pedro Bahamonde Mayorga. RUT 7.637.774-K	Islas Desertores	7

Acorde a lo indicado en Resolución Exenta N° 1382 de 2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, el Comité de Manejo de Juliana de la Región de Los Lagos, estará compuesto por seis representantes de los pescadores artesanales inscritos en el recurso que se contempla incluir en el plan de manejo.

Según los apoyos registrados en cada nominación, el miembro suplente seleccionado corresponde a :

Representantes de Islas Desertores:

Suplente: Sr. Juan Pedro Bahamonde Mayorga. RUT 7.637.774-K.

 Omar León Torres Abogado División Jurídica Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	 Alejandra Ordenes Justiniano División de Desarrollo Pesquero Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
 María Alejandra Pinto Blaña División de Administración Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	 Lorena Burotto González División de Administración Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura